

**“COTRAPECCAL S.A.”**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**  
**Resolución No.07.A.DIC.234, de 18 de Julio de 2007**  
**Dirección:**



Caluma 31 de Julio del 2007  
Of. No.2007-001-CSA

Sr.  
Eimer Ledesma Ledesma /  
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que por encargo de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado COTRAPECCAL S.A., alebrada el día de hoy resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de dos años, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazados.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y sus atribuciones y deberes serán señalados en el artículo CUADRAGÉSIMO PRIMERO del Estatuto Social de la Compañía de Transporte Pesado COTRAPECCAL S.A. Constituida mediante Escritura Pública otorgada el 17 de Septiembre del 2005, ante el Notario Primero del Cantón Caluma, Lic. Germán Benavides Abril e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón. El 31 de julio del 2007.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazara el Presidente.

Muy atentamente.

Miguel Bonilla Mazon  
Ced. No.171414058-7  
PRESIDENTE

Caluma 31 de Julio del 2007

En esta fecha acepto la designación de Gerente general de la Compañía de Transporte Pesado COTRAPECCAL S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía

Eimer Fortunato Ledesma Ledesma  
Ced.No. 020120732-1  
GERENTE

RAZON: Siento como tal que bajo los números quinientos sesenta y siete del Repertorio y seis del Registro Mercantil queda legalmente anotada e inscrito el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COTRAPECCAL S.A. Que antecede.- En la ciudad de Caluma a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil siete, a las diez y ocho horas.- LO CERTIFICA.- LA REGISTRADORA MERCANTIL.

Ab. Germania Martínez S.  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN CALUMA  
CALLE 1007 24220000

